

Los anticuerpos se traspasan a través de la placenta

# Ya está disponible la vacuna contra el virus sincicial que se aplica a embarazadas

CAMILA FIGUEROA

Ya está disponible en Chile la única vacuna materna contra el virus respiratorio sincicial, que se aplica a mujeres entre las semanas 32 y 36 del embarazo, con el fin de traspasar la inmunidad en la gestación y proteger a los niños desde el nacimiento.

Según un estudio publicado hace tres semanas por la revista médica británica "The Lancet", la vacuna Abrysvo, del laboratorio Pfizer, ha tenido excelentes resultados en cuanto a la prevención de hospitalizaciones de recién nacidos. De hecho, el estudio recalca sus positivos efectos en Argentina, primer país latinoamericano en incorporar la vacuna en el programa nacional de inmunización materna.

**Abrysvo es una nueva alternativa para proteger a los recién nacidos contra las infecciones.**

En Chile la vacuna comenzó a aplicarse en algunos centros privados como Clínica Alemana, Clínica Las Condes, Clínica Universidad de los Andes, entre otras. El precio depende de la

previsión de cada paciente y de sus convenios con cada centro médico.

## Efectividad

Los estudios clínicos de la vacuna en Estados Unidos, aplicada a 3.500 personas embarazadas, mostraron que Abrysvo redujo en 81,8% el riesgo de hospitalización por enfermedad de las vías respiratorias inferiores causada por el virus respiratorio sincicial en recién nacidos hasta los 90 días después del nacimiento, y en 69,4% hasta 180 días luego del

nacimiento.

En Argentina la efectividad fue de 78,6%, desde el nacimiento hasta los tres meses de edad, y de 71,3% hasta los seis meses desde el nacimiento. Además, el estudio enfatizó que hubo tres muertes intrahospitalarias asociadas al virus respiratorio sincicial, todas de lactantes cuyas madres no fueron vacunadas durante el embarazo.

El estudio está disponible en el sitio de "The Lancet" (<https://goo.su/XjYUDm>).

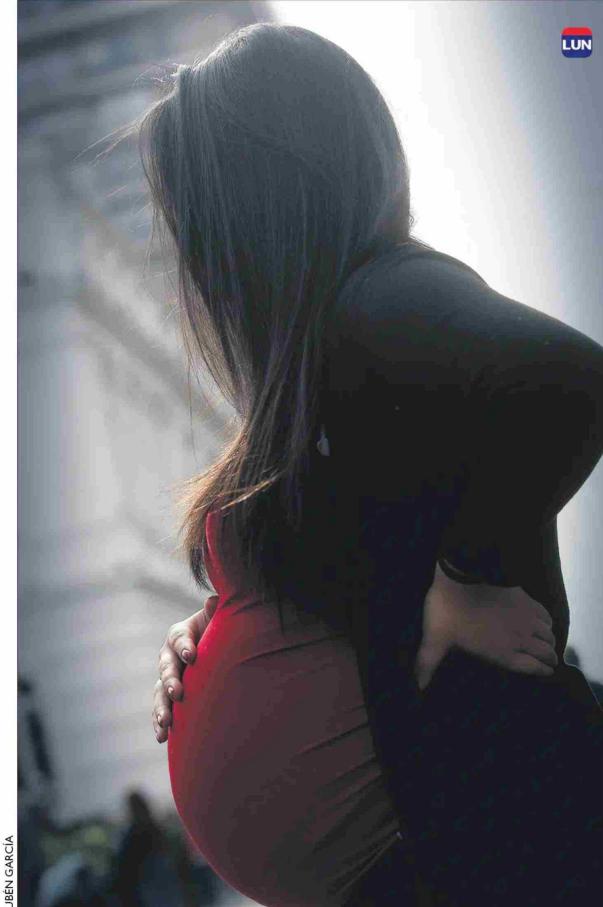
## En Chile

Cecilia González, pediatra-infectóloga e investigadora del Observatorio Latinoamericano del Virus Respiratorio Sincicial de la Universidad del Desarrollo (UDD), destaca que Abrysvo fue aprobada por el Instituto de Salud Pública (ISP) en dos indicaciones para prevenir la enfermedad del tracto respiratorio inferior causada por el virus sincicial: para personas embarazadas entre las 32 y 36 semanas de gestación, y para mayores de 60 años.

González destaca que en Chile se usa un anticuerpo monoclonal en el plan nacional de inmunización, que se administra al recién nacido y lo protege contra la infección causada por el virus respiratorio sincicial.

"La diferencia con la vacuna es que se administra a la madre durante las últimas semanas de gestación, por lo que el recién nacido recibe a través de la placenta los anticuerpos que la madre ha producido, y así al momento de nacer ya cuenta con anticuerpos protectores contra el virus respiratorio sincicial", explica la investigadora, quien agrega que el Minsal debiese incluir una estrategia mixta para prevenir las hospitalizaciones por este virus, que incluya anticuerpo para hijos y vacuna para madres.

**¿El recién nacido debe**



LUN

La nueva vacuna es de Pfizer.

## recibir el anticuerpo monoclonal si la madre fue vacunada?

"Hay algunas condiciones que hacen necesario el uso del anticuerpo monoclonal al recién nacido. Por ejemplo, si la madre no fue

vacunada durante el embarazo se debería administrar el anticuerpo monoclonal al niño al momento de nacer. Lo mismo ocurre si la madre se vacunó, pero el niño nace antes de los catorce días de la administración de la vacuna a la mamá".